

## INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS



## Formato para presentar evaluación de saberes previamente adquiridos 2025/1

La evaluación de saberes previamente adquiridos permitirá acreditar unidades de aprendizaje sin haberlas cursado. Su aplicación se sujetará a lo dispuesto en el programa de estudio.

El alumno tendrá diez días hábiles, contados a partir del inicio del periodo escolar, para solicitar la aplicación de la evaluación de saberes previamente adquiridos.

En caso de acreditarla, el resultado se registrará como evaluación ordinaria; de lo contrario, el resultado de esta evaluación no afectará su situación escolar, pero deberá cursar la unidad de aprendizaje.

Sólo se tendrá una oportunidad para someterse a la evaluación de saberes previamente adquiridos por cada unidad de aprendizaje del plan de estudio correspondiente. (Art. 47 del R.G.E.)

Fecha:		Periodo escolar:		2025/1	
	•				
Nombre del					
alumno:	Apellido paterno Apellido materno		Nombre (s)		
		_			
Número de boleta: Plan de estudi					
Programa acadé	emico:				
		_			
Nombre de la (s) materia (s) que desea presentar por evaluación de saberes previamente			Nivel	Créditos	
	adquiridos				
	Firma del alumno				

Nota: No olvides entregar original y copia de este formato en ventanillas del departamento de Gestión Escolar para la inscripción al SAES.